**ANALISIS CONTRATOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES**

**Anexo INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL GTH-F-062 V09**

Con relación a la Directiva Presidencial 001 de 2022, se realiza la valoración para la cuenta de cobro correspondiente al mes de abril del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3523169 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Lorena Jasbleidy Molina Alarcón realizando las siguientes apreciaciones:

1. Contrato de Prestación de Servicios:El numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, indica que: ***i)*** *son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad,* ***ii)*** *sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando su objeto no pueda desarrollarlo con personal de planta o requieran conocimientos especializados,* ***iii)*** *en ningún caso generan relación laboral ni prestaciones sociales y,* ***iv)*** *se celebrarán por el término estrictamente indispensable*.

2. Conforme a lo expresado por el Consejo de Estado y lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones en materia de inhabilidades en materia de contratación, no existe norma que limite la celebración de contratos de prestación de servicios a una misma persona natural durante un mismo lapso o que las inhabilite para suscribir más de un contrato de prestación de servicios con una misma entidad o varias entidades públicas o privadas.

3. De acuerdo a lo anterior, a la información brindada por el contratista y la revisión en el enlace https://portal.paco.gov.co/ se evidencio los siguientes contratos:

| No. | ENTIDAD PÚBLICA | NÚMERO DE CONTRATO | VALOR TOTAL CONTRATO | FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA) | FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | 274991 | $29.331.000 | 20/05/2021 | 04/08/2022 |
| 2 | SENA | CO1.PCCNTR.3523169 | $ 5.053.520 | 04/05/2022 | 15/08/2022 |

4. Finalmente, el supervisor contractual certifica que el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3410169, se ha ejetuda a satisfacción en el periodo correspondientea al mes de junio.

ANDRÉS CAMILO QUINTERO SANTOS
Supervisor contrato

PRUEBA EN USO